

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 63

SESION ORDINARIA

03 DE MAYO DEL 2022

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 63

Sesión ordinaria del 03 mayo del 2022

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Blanca García, Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Graciela Techera, Facundo Terra, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Angel Silva, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Raquel Camiruaga, Betania Ferreira, Juan Carlos Costa, Wilmar Abreu, Jaime Píriz, Sara Longeau, Julio Casanova, Sergio Soria y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Eduardo Trabuco, Mauro Amorín y Eduardo Quintana.

Ausente los señores Ediles José L. Molina, María Luciana Alonzo, Hugo Remuñan, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Pablo Larrosa y Federico Amarilla

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.15' del día tres de mayo del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles damos inicio a la sesión aprobando el acta No. 62, quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativa.

Comenzamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Sergio Soria.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Buenas noches señor Presidente, y compañeros Ediles, el motivo de mi presencia es contarles un poco la ausencia que Punta del Diablo está teniendo tanto del gobierno departamental, como del gobierno Central. Punta del Diablo en este momento y desde hace un tiempo está teniendo una falencia en el apoyo, Punta del Diablo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles vamos a solicitar silencio por favor, para amparar en el uso de la palabra al señor Edil Soria. Gracias.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Es unas de las localidades que funciona turísticamente muy bien, también funciona en la parte cultural, también funciona en la parte social, pero últimamente se está manejando solo y únicamente con el trabajo mancomunado de los vecinos, tenemos una falencia física en lo que es el apoyo del gobierno departamental, con respecto a las calles, a cómo llegar a Punta del Diablo, tenemos una falencia social con respecto a MIDES en trabajos como “Uruguay crece contigo”, como los trabajos de violencia y apoyo, que son en todas las localidades puntuales y fundamentalmente lo que estamos también notando, es que es una de las localidades ha metido más “pienso” con respecto a crecer, porque los “proyecta tu localidad que se han presentado en Punta del Diablo” se han ganado todos, la escuela fundamentalmente ha sido un problema durante mucho tiempo y fue generada por el movimiento de los vecinos, porque en el 2017, había entrado en el proyecto público privado, pero en el 2020 desapreció y a raíz del trabajo mancomunado vuelvo a repetir de los vecinos se volvió a implementar dentro de este tipo de proyectos y ahora en breve lo vamos a inaugurar pero por el trabajo de los vecinos porque lo necesitamos. La situación social también apunta un poco a que por ejemplo, los que van al Liceo de La Coronilla, tienen que ir caminando porque no tenemos un transporte, o sea, ahí también existe la ausencia tanto, del gobierno departamental, como del gobierno nacional, o sea, hay que incrementar un poco la mirada sobre este tipo de población y sobre la problemática que estamos teniendo. Nosotros en este momento, lo que estamos solicitando es cualquiera de las autoridades aparezcan en Punta del Diablo, estamos teniendo una biblioteca por vecinos, se crea un espacio cultural, por vecinos, pero no hay ningún apoyo de las dos partes. Entonces la pregunta y lo que me queda en la garganta, es ¿dónde están las instituciones que nos pueden apoyar?. Porque Punta del Diablo puede meter como quien dice, una voluntad excesiva, o la voluntad que puede, pero necesitamos pero necesitamos el apoyo de las dos partes, del gobierno nacional y del gobierno departamental. En este momento, la escuela, no nos podemos mudar, porque el gobierno nacional, no está moviendo las bisagras para que salga una firma, para que se mude la escuela, que se llueve. Entonces era esa la instancia que a mí me parecía importante venir a transmitirle a todos ustedes, que somos vecinos de Rocha y cuál es la situación, porque cada una de las localidades de todo Rocha me parece que tendrían que hacer lo

mismo y cada una lo vive en diferente forma y en esta instancia lo estoy transmitiendo para que la Junta Departamental esté al tanto de esta realidad y también que por favor se le transmita al señor Intendente y a cada una de las partes que le compete, no. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Rafael De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Buenas noches Presidente, vernos con alegría en los últimos días, dos obras que está llevando la Intendencia de Rocha, que las pedimos una de ellas el 22 de junio del 2021, que era una reunión con vecinos por el deterioro de lo que era las veredas del cementerio, por parte de esa piedra laja que hay y hemos visto en las últimas horas, que se empezó a arreglar- y el otro, fue un pedido que hicimos desde la Junta Departamental el 16 de noviembre del 2021, que hablaba sobre poner una lombada en la Guardería El Caif, Los Girasoles y en las últimas horas se estaba llevando a cabo. Otro tema Presidente, hemos mantenido una reunión con vecinos del barrio Salerno, el cual ellos nos manifiestan dos temas que son de mucha preocupación, uno de ellos, es que han ido pasando los gobiernos de turno y el tema de saneamiento para ese barrio se ha ido postergando y piden a ver si existe la posibilidad de que se reanude nuevamente el tema en cuanto al saneamiento para ese barrio. Y el otro, es que mientras no se logre el saneamiento definitivo con el arreglo de las calles, es realizar un mantenimiento en las cunetas y en la vía pública, porque cada vez que llueve están teniendo problemas de inundaciones algunos vecinos. Así que vamos a pedir que esto pase al Intendente Departamental y a la Dirección de Obras para su ejecución. Otro tema Presidente: la señora Marta Varela y el señor Andrés Cuello desde hace muchos años, se dedican a lo que son pobladores de La Paloma, se dedican a la pesca deportiva, son nacidos en el balneario y todos ellos han estado vinculados a la pesca. En el año 2021, la señora Marta fue vice campeona nacional de pesca individual y también tiene un montón de logros en cuanto a lo que son torneos nacionales y algún torneo internacional, nosotros pedimos desde la Junta, que el mejor reconocimiento que se le puede hacer a esta gente que representa al departamento es entregarle una bandera del departamento de Rocha y para eso vamos a pedir que pase a la Comisión correspondiente para su estudio y ver si es posible convocarla para realizarle entrega de la bandera para que en futuros torneos nuestro departamento esté bien representado. Y por último señor Presidente, amparados en el artículo 284 de la Constitución, vamos a hacer el siguiente pedido de informes al señor Intendente Municipal: Pasada la temporada 2022, solicitamos la siguiente información de las Cabañas Municipales del departamento de Rocha: 1) ingreso y egreso desde diciembre del 2021, al mes de abril del mes 2022. 2) durante este periodo, ¿cuántas cabañas fueron prestadas sin costo?, 3) si fueron prestadas sin costo, quien dio la orden y que se adjunte dicha orden. 4) si existen cabañas de uso del Ejecutivo Departamental, ¿cuántas son y cuáles?, 5) si existen cabañas de uso de particulares cuántas son y cuáles y quien autorizó el uso de las mismas?, 6) cuanto fue el gasto que realizó el Ejecutivo o el gobierno central, en dejar operativas todas las cabañas municipales para la temporada 2021-2022. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar tiene la palabra el señor Eduardo Trabuco.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias señor Presidente, los vecinos de Lascano, nos han acercado la siguiente inquietud que surge de una reunión informal, que éstos con la participación de apoyo policial, mantuvieron con las autoridades policiales de la tercera seccional de dicha localidad, buscando conjuntamente mejorar la seguridad de la zona, en ese encuentro los vecinos fueron enterados del poco personal y vehículos con que cuenta la seccional para una zona tan extensa, como lo es Lascano y con tanta actividad en lo social y laboral. Dicha zona cuenta con gran tráfico de mano de obra, considerando que es zona arroceras, forestal y actualmente cuenta con la obra de reparación de la ruta 14 y 15 sin obviar la importancia de la producción agro- ganadera, ello conlleva que muchos de los trabajadores se afinquen en la zona, contando actualmente con una población aproximadamente de ocho mil quinientos habitantes y en consecuencia la vida social y la convivencia se ha vuelto más intensa. Es bueno resaltar que cuenta también con varios Centros de Estudio desde CAIF, Escuela, UTU., Colegio, Cuartelillo de Bomberos, Hogar de INAU y otras Instituciones Estatales y privadas que trabajan en coordinación con la referida seccional demandando sus servicios y colaboración. Este crecimiento de población, fue lo que impulsó a los vecinos a interesarse por el estado de la seccional, ya que además la misma cuenta con una gran extensión de área rural que debe ser controlada, debido a la caza furtiva y otro tipo de delito y desmanes que se producen en la zona que perjudican a los productores y alterna la convivencia, ante tal interés los vecinos fueron informados que la misma cuenta con 27 efectivos para diversas tareas, poseen un solo vehículo de cuatro ruedas en regular estado. Cabe agregar que si bien existe un móvil nuevo, el mismo está afectado exclusivamente a la guardia rural y es dependiente de la ciudad de Rocha y no puede ser usado para otra función. Por las razones antes expuestas se necesita contar de forma urgente y según lo que se desprende de la charla, con vehículos de cuatro ruedas y de dos ruedas, en condiciones de uso y que no requieran de arreglo permanente, por supuesto con la asignación de más personal policial en forma efectiva para cumplir funciones en esta comunidad de acuerdo a las necesidades que requiera la Comisaría, también de medios electrónicos adecuados a una correcta y efectiva comunicación, como por ejemplo contar con un servicio de wi-fi para esta unidad indispensable para las comunicaciones en la misma y con la sociedad. Solicitamos que tan importante solicitud sea realizada por los vecinos de Lascano y adyacencias y tengan pronta solución. Para ello pedimos el apoyo del Cuerpo, solicitamos además que lo expuesto pase a conocimiento del señor Intendente Departamental, de los diputados por el departamento, al señor Jefe de Policía y al Ministro del Interior. Otro tema:

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Otro tema a tratar en el Plenario y que nos involucra a todos es el Programa, “Proyecta tu ciudad” que tiene por objetivo, promover y mejorar el desarrollo de comunidades en el departamento fortaleciendo a las agrupaciones civiles como ejemplo grupos de vecinos e integrantes de Clubes, etc. En la conformación de proyectos creados por éstos y que sean de carácter deportivo o culturales y estén orientados a niños, jóvenes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad, se presentaron ochenta y cinco perfiles de proyectos a la fase 1, setenta y cuatro, entregaron la documentación correspondiente los que luego de evaluados

pasaron a fase 2, tras estudiar los mismos se aprueban cuarenta y dos proyectos que cumplieron con todos los requerimientos estipulados en la base de la convocatoria y de criterio de evaluación, siendo nueve de ellos derivados a otras instituciones que brindan apoyo financiero, más específico para dicha propuesta. El gobierno de Rocha ofrece financiamiento no reembolsable parcial y asistencia técnica en los proyectos con una inversión de ocho millones de pesos aproximadamente, cabe aclarar que dicho monto es aportado en su totalidad por el gobierno departamental. Anteriormente dicha inversión era compartida por el aporte de la OPP, la referida suma es distribuida en cuatro proyectos por zona que hasta el día de hoy la mayoría de ellos ya han sido inaugurados. Entre los proyectos presentados se destaca por su importancia social la reforma y el funcionamiento de la Policlínica Municipal del Ombú, que beneficia a una gran zona de vecinos colaborando de esa forma con Salud Pública, también el deporte se ha visto beneficiado a través de los diferentes proyectos presentados, lo que es considerado de mucha importancia por el gobierno departamental, que se ha comprometido a apoyar los juegos deportivos nacionales que involucran varios deportes cuyos participantes son adolescentes entre 12 y 16 años. A este último aporte lo consideramos.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo señor Edil, por favor.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO. Bueno muchas gracias lo voy a hacer llegar a la Mesa y pedir el apoyo del Cuerpo para lo primero.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Trabuco ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su primer planteo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches señor Presidente, buenas noches a todo el Cuerpo de Ediles. Primero quería arrancar con un pedido de informes, anduvimos recorriendo un poco el departamento y nos encontramos con la misma problemática que voy a plantear en redes sociales. Vecinos de Chuy y de Barrio Samuel, es increíble lo chico que es el departamento y como uno se encuentra con lo que ve después en redes sociales, en esa recorrida vecinos manifiestan abiertamente que es intransitable algunas arterias de barrio Samuel, que prácticamente ya no pueden ni pasar en bicicleta, que terminan con el agua por la mitad de la pierna y mucho menos transitar en vehículos motorizados y cuando volvemos pasamos por Lascano y nos encontramos con una realidad similar en el barrio Porvenir, calles deterioradas, en muy mal estado que afectan el normal funcionamiento de cualquier ciudad, verdad, teniendo en cuenta que la gran mayoría de los vecinos de estas localidades pagan sus impuestos y la Intendencia debe garantizar por lo menos un bacheo periódico, así que elevamos un pedido de informes al Ejecutivo para que nos informe cuales son las obras planificadas para esos lugares, acá están las direcciones, están las calles y que sea atendido a la brevedad, porque se viene el invierno y van a terminar nadando los vecinos en el norte del departamento. Otro tema: el 30 de abril, víspera del Día de los Trabajadores, como es de público conocimiento, todos saben que fueron desafectadas las cooperativas, que brindaban el servicio de barrido y mantenimiento de espacios verdes en la ciudad de Rocha y parte del departamento, en este caso específico vamos a hablar de la cooperativa Luchar y Triunfar que nos hizo llegar una carta de despedida, una

cooperativa que trabajó durante ocho años, brindando servicio, trabajando para la Intendencia pero más que nada para los vecinos de nuestra ciudad, once mujeres que al no tener contrato vigente con ninguna otra entidad o institución quedan sin trabajo, quedan fuera de la órbita laboral, tira por el piso todas las pinturas de los muros que decían, “por trabajo, por inversiones, por seguridad, etc., etc.” porque se cambian once mujeres jefas de hogar, por once personas contratadas por una empresa que el llamado a licitación Urban Clean que tiene su sede en Maldonado y una oficina improvisada en el departamento de Rocha. Quiere decir esto que el benefactor final de todo esto se lleva el dinero del departamento para el vecino departamento de Maldonado y no queda aquí como quedaba el dinero de las cooperativas, que quedaba circundando en el boliche del barrio, en la papelería, en el carrito de panchos, donde quiera pero quedaba acá, no se iba, toda del departamento. Y si a eso le sumamos también que los reclamos de ADEOM, fueron públicos también, donde pasan cien funcionarios de la Fundación a Ganar precarizando sus condiciones de trabajo, es también es un cambio de moneda, no se están generando nuevos puestos de trabajo, si de acá lo mandamos para allá, seguimos con los mismos cien puestos de trabajo y seguimos con el desempleo en los mismos números que estaban, o sea la promesa del nuevo trabajo, del nuevo empleo e inversiones no ha llegado, si no que vestimos a un santo, cuando desvestimos a otros, es de aquí para allá, no es que se generaron nuevos puestos de trabajo. Y bueno también tomamos conocimiento que dos de sus contratos que pasaron de la Fundación a Ganar ya fueron cesados y son dos personas más desocupadas del departamento, que si toman dos más van a ser los mismos puestos de trabajo nuevamente, no se está generando nuevo empleo. Estaría bueno que el gobierno nacional y el gobierno departamental cumplan un poco con lo que prometieron en campaña y que se dejen un poquito de estar con el discurso ese tribunero y sinceramente cumplan con el trabajo que prometieron, con las inversiones que se comprometieron y con la seguridad que prometieron, porque un Edil que me antecedió habló del tema seguridad en el norte del departamento, seguridad que no ha mejorado tampoco en la ciudad de Rocha, si no que va rotando de barrio en barrio, inseguridad hay de pueblo en pueblo. Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra para finalizar la Media Hora Previa la señora María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Buenas noches señor Presidente, quiero referirme en esta noche a una inauguración que nos deja muy felices, hablamos de la reubicación de la Policlínica Ombú, sabida es nuestra preocupación por la salud de los rochenses y aún sin integrar la Comisión de Salud decidimos recorrer junto a la misma, las Policlínicas barriales y en dicho recorrido no salimos de nuestro asombro el nivel de deterioro en el que se encontraban particularmente y resaltaba no por su buen estado, si no por todo lo contrario justamente la Policlínica Ombú ahora a pocas meses de aquella visita vemos con beneplácito que una Policlínica reubicada con accesibilidad, dos consultorios, una sala de espera, acondicionada y la alegría además de las funcionarias y funcionarios que allí trabajan en su nuevo local de trabajo. De esta forma queremos visibilizar que si se puede, que la administración pasada dejó entrar en una decadencia tal a estas Policlínicas que ya era prácticamente inhumano, la administración anterior, diciendo que era la voz del pueblo y el trabajador y de aquellos que la luchan día a día,

porque sabemos que en estas Policlínicas no se atienden los ricos, los oligarcas, las clases altas, claro que no, allí se atienden las familias más humildes. Este es un primer paso, grande, pero primero en radicar el cambio que debe realizarse en las Policlínicas de nuestro departamento y felicitar a todo el equipo de Promoción Social del Gobierno Departamental, saludamos a su Director maestro Víctor Páez y también a la coordinadora de Policlínica Karina Paz. Pido que mis palabras pasen al Ejecutivo, al Ministerio de Salud Pública, a ASSE y también a la Dirección de Promoción Social. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señora Edil.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: En este otro tema queríamos solicitar a la Comisión de Nomenclátor que revise y se ponga en contacto con el Municipio de Chuy, ya que el Club de Leones Chuy solicitó al Concejo de esa localidad la ampliación del nombre de la Plaza del Leonismo, el documento que está esta solicitud presentada en el Municipio, por tal motivo pedimos que la Comisión tome el tema y realice las disposiciones que entienda pertinente adjunto a esta petición la documentación que obra en mi poder. Tengo otro tema para plantearle señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señora Edil.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Quiero plantear la problemática que se está dando desde comienzos de este año lectivo y que está afectando a veintiocho escolares en una rural de nuestro departamento, concretamente a los niños que asisten en la escuela No. 105 de Los Indios, el alumnado de dicha escuela contaba con el beneficio de transporte escolar costado por primaria, el servicio no se está prestando y la única respuesta que reciben los padres es que se está en licitación, los padres hicieron una solicitud, en marzo, el día 10, obra en mi poder justamente un ejemplar de esta solicitud, hoy ya en mayo casi promediando el año, el asunto aún está en la licitación, no quiero calificar de marginación la problemática que está afectando a estos escolares en el medio rural rochense. Pido que el Cuerpo me apoye para solicitar que este planteo sea remitido a quien o quienes corresponda, solicitando sea destrabada esta situación que dificulta el acceso a la educación a estos escolares rochenses. Nada más, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: La señora María Inés Rocha, pide el apoyo del Cuerpo para su planteo, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra para comenzar la instancia del minuto de trámite el señor Edil Julio Casanova.

-(desde fuera de la banca la Señora Edil Karla Rega – sin audio)

SEÑOR PRESIDENTE: Ese espacio, lamentablemente, no es para darse dentro de la Junta Departamental, es una discusión que debe tener puertas adentro de su agrupación
-dialogados-

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor señor Edil Graña. Señor Edil Casanova

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidente, estuvimos el fin de semana visitando la Laguna de Rocha, las últimas lluvias que ocurrieron en las sierras en el norte del departamento principalmente ha aumentado considerablemente el nivel de la Laguna, los pescadores solicitan que falta medio centímetro para llegar a la cota que sea

posible abrir la barra porque ya no pueden pescar, porque la Laguna se profundiza, se ahonda y pecan con mallas muy chicas, no están pescando, se están inundando, ya el agua está debajo de los ranchos, pedimos a ver si pueden evitar ese medio centímetro de la cota que estaba faltando el domingo pasado. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, tiene el palabra el señor Edil mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias Presidente, por medio de esta nota solicitamos que se comunique el planteo que realizamos el martes 19 de octubre de 2021 respecto a la formación en carrera vinculadas al rubro agropecuario, la misma fue aprobada por 29 votos en 30, solicitamos que la misma sea enviada al decano de la Facultad de Veterinaria José Piaggio, al Rector de la Universidad de la República, Rodrigo Arím, al Director del CURE, Javier Vitancur, al Decano de la Facultad de Agronomía, Ariel Castro y al Ministro de Educación y Cultura, Pablo Da Silveira. Tengo la nota para entregarla, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, así se hará señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Muchas gracias Presidente, muy buenas noches para todas y para todos. Solicitamos como trámite y creo que va a ser compartido por todas las Bancadas de esta Junta, se envíe un saludo y un deseo de éxito para todos los Ediles locales que asumen en estos días su rol, representando a una vecindad que conocemos muy bien como es la tarea en los pueblos y lo importante que es presentarse a la Junta Local para trabajar como vecinos, saludar en nombre de la Junta Departamental a través de la Presidencia a todos y cada uno de los integrantes de la Junta de todos los Partidos que le llegue un saludo de esta Junta Departamental, me parece que es un detalle que no es menor, dado que se va a entregar una labor del pueblo y para el pueblo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil y se hará como usted pide, tiene la palabra para continuar con el minuto de trámite el señor Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Señor Presidente, más que nada remarcar algunos pedidos que hemos estado proponiendo en la Junta, reunido con algunos vecinos en La Coronilla me trasmitían y estamos solicitando al Ejecutivo que dé trámite urgente al arreglo de las dos calles principales, la Avenida Leopoldo Fernández y los Aromos que son la que conduce a la bajada de la playa, eso como primer trámite y segundo trámite, el arreglo urgente de la entrada de Punta del Diablo, que ya no hay por donde pasar o pasamos por la cuneta o nos vamos para el campo, no hay forma, son los dos trámites que quisiera que le llegaran al Ejecutivo para tener en cuenta y el arreglo urgente de esos lugares. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias señor Presidente, es para reiterar un pedido de informe que hice tiempo atrás al Ejecutivo solicitamos la información de cuantos dependientes económicos tiene la Intendencia en este momento, por todo concepto, presupuestados, eventuales, contratados, artículo 13 y Cooperativas o Fundaciones que

estén contratadas por este momento. Gracias señor Presidente, basándome en el 285 de la Constitución.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor Edil, gracias a usted así se hará, tiene la palabra el Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: La Liga de Rocha de Fútbol de Salón ha tenido unos importantes logros a través de su trabajo, es así que debido al trabajo que han tenido el entrenador de Asociación Uruguaya de Femenina ha pre seleccionado a siete de estas personas que integran el equipo trabajando en vistas al Mundial de Colombia, es así que estamos solicitando que este trámite pase a la Comisión que corresponda, a los efectos de entregarle a estas chicas una bandera del departamento de Rocha para su actividad fuera del país.

SEÑOR PRESIDENTE: Será derivado su planteo a la Comisión de Asuntos Internos. Si no hay más Ediles que deseen hacer uso de la palabra en el minuto de trámite continuamos, si señor Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Gracias señor Presidente, para felicitar a la Dirección de Electricidad por el recambio de las luminarias que se hizo en la Plaza Independencia ya que había inquietud porque estaba oscura y el problema que había era que las luminarias que se habían colocado anteriormente no había lámpara ni repuesto para ellas. Por eso es que tardó un poco y ahora felicitar por lo bien que quedó iluminada.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizamos el minuto de trámite, pasamos a los asuntos entrados.

(EG)

ASUNTOS ENTRADOS

-La Contaduría del organismo comunica necesidad de trasposición de rubros

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Nicodella pide que se trate, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-(se lee)

“Rocha, 26 de abril del 2022. “Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Miguel Guzmán Sanguinetti. Presente. De mi mayor consideración: Cúmpleme informar a Ud. que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a trasposición de Grupo de gastos, de acuerdo a lo siguiente:

1) Trasposición con destino al Grupo “2”, Objeto 2.7.5 “De mobiliario, equipo de oficina y computación”, del Grupo 7, Objeto 7.4.1 “Refuerzos de grupos de gastos de funcionamiento” por \$ 300.000

Se deja constancia de que los saldos de dichos Grupos a la fecha son los siguientes:

Grupos y Objetos Reforzantes	Grupos y Objetos Reforzados	Importe de la Trasposición
Saldo a la fecha	Saldo a la fecha	
7) 7.4.1 \$ 1.153.590	2.7.5 \$ 47.962	\$300.000

Esta trasposición se basa en el artículo N° 10 del Presupuesto Quinquenal 2011-2015 que establece: “las trasposiciones de Grupos se ajustarán a lo siguiente:

A)- Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.

B)- El Grupo "O" "Servicios Personales" no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante.

C)- Los renglones del Grupo "O" podrán reforzarse entre sí, hasta el monto del crédito disponible y no comprometido. Sin otro particular lo saluda atentamente. Jorge Molina

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Magalhaes está pidiendo que se vote, ponemos a consideración la trasposición de rubros.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo,

-Continúan asuntos entrados

COMUNICACIONES GENERALES

-La Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles remite reglamento del Fondo de Incentivos para Gestión de los Municipios presentado por el área de Descentralización de la OPP.

A conocimiento

-El Congreso de Intendentes da a conocer aprobación proyecto "Empadronamiento en el Pueblo" por el cual se otorga plazo de 120 días para reempadronamientos sin costo.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Paysandú remite exposición de la Sra. Edil Patricia Vázquez referido a "Programas y actividades del Ministerio de Desarrollo Social"

A conocimiento

-La Junta Departamental de Canelones remite exposición del Sr. Edil Nicolás Acosta referido al tema "Nación Charrúa e identidad Indígena"

A conocimiento

-El Departamento de Comunicación de ONU Mujeres Uruguay da a conocer taller a realizarse en el mes de Junio.

Comuníquese, téngase presente

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

La Intendencia Departamental remite los siguientes asuntos:

-Exp. 184/19 s/ eliminación fraccionamiento Santa Isabel Manzanas 75-114-115 y125

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Representantes remite versión de lo expresado en oportunidad de la reunión mantenida por su comisión de Legislación con la Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos

A conocimiento

-ONU Mujeres, su entidad de Igualdad de Género y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, hacen conocer a través del Departamento de Género de la IDR proyecto destinado a recursos para organizaciones que promuevan los derechos de la mujer.

A conocimiento

-Productores de la Sierra de Rocha solicitan ser recibidos por el Legislativo a los efectos de dar a conocer su proyecto "Convivencia Regenerativa"

A la comisión de Asuntos Internos

-La Junta Departamental de Artigas remite exposición del Sr. Edil Manuel Caram referido al voto interdepartamental observado.

A conocimiento

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga pide que se traten los Asuntos Informados por Comisión, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo,

Por la Comisión de Obras Públicas

-Emite, informe ante planteo del Sr. Edil Mario Núñez referido a rellenos de terrenos en la zona de cañada del Ejido.

-(se lee)

“Comisión de Obras Públicas. Rocha, 28 de abril de 2022. Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles Pura Rivero, Héctor Franco, Ernesto Abreu y Fernando Vicente.

Dicha Comisión teniendo a estudio el planteo realizado por el señor Edil Mario Núñez en la Media Hora Previa de sesión de 26 de abril del corriente, donde solicita dar solución a la problemática de la Cañada del Ejido, que se viene dando desde hace años. La misma después de un intercambio de ideas, resuelve aconsejar que se le envíe al Ejecutivo esta solicitud y que tenga a bien dar una visión técnica sobre la misma para dar una pronta solución.

SEÑOR PRESIDENTE: Para aprobar el informe, por la afirmativa sírvanse indicarlo, le pedimos a Elizabeth amablemente que lea los nombres de los integrantes de la comisión.

-(se lee)

Pura Rivero, Héctor Franco, Fernando Vicente, Ernesto Abreu

Por la afirmativa señores Ediles sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Piriz tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Yo no vote el informe Presidente, sin la firma de los integrantes de la comisión no lo puedo votar.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración el informe nuevamente señores Ediles, por la afirmativa para aprobarlo sírvanse indicarlo, hay un asunto que voy a tomarme la libertad de hacer el uso de la palabra, en esta Junta Departamental en el breve periodo en el que yo participo en la misma es de uso y de costumbre que los informes una vez que salen de la comisión con la aprobación afirmativa de todos sus integrantes cuando es un solo informe pese a que las firmas no se encuentren estampadas en la próxima sesión inmediata luego de esa comisión se aprueban afirmativamente, creo que estamos jugando al juego de la mosqueta el día de hoy que no tiene sentido ni para esta Mesa ni para los señores Ediles, dicho esto voy a poner a consideración el informe nuevamente, por la afirmativa para aprobar el informe de la comisión sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo,

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Votamos afirmativamente señor Presidente como integrante de la comisión porque me consta que los cuatro compañeros que fueron mencionados estuvimos presentes, ese es el motivo por lo cual estamos votando, firmamos y votamos el informe, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, continuamos.

Por la comisión de Asuntos Laborales

-Hace conocer tratamiento dado ante planteo de la gremial ADEOM

-(se lee)

“Rocha, 28 de abril de 2022. COMISION ASUNTOS LABORALES. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles, Bárbara Ferronato, Rubén Sosa, Graciela Techera, Hugo Remuñan, Jairo Caballero, Julio Graña. Tal cual lo resuelto en su sesión del 25 del corriente, se recibe a los integrantes del Ejecutivo Sr. Secretario General Valentín Martínez y Sr. Director de Administración Eduardo Piriz, realizándose consultas sobre nota presentada por la directiva de ADEOM con fecha 19/4/2022. (Fdo.) Rubén Sosa, Graciela Techera, Jairo Caballero, Julio Graña.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles es mi opinión personal que este informe no tiene necesidad de llevar ningún tipo de aprobación por el Plenario, si algún compañero Edil tiene una opinión distinta sírvase expresarlo.

-Continúan asuntos informados

Por las comisiones de Legislación A y Medio Ambiente Integradas.

Exp. 3344/20 sobre proyecto turístico balneario Garzón.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Graciela Techera tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias señor Presidente, referente al expediente sugiero que el expediente vuelva a comisión Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A hecho una moción la señora Edil, quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, señor Edil Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: ¿A qué comisión?

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Legislaciones A y Medio Ambiente nuevamente integradas.

SEÑOR PRESIDENTE: Que pase a las comisiones integradas, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Continúan asuntos informados

Por la comisión de Fomento a la Producción

-Emite su informe respecto al representante ante la Mesa de Desarrollo Rural del Departamento

-(se lee)

“COMISIÓN FOMENTO A LA PRODUCCIÓN. Rocha, 2 de Mayo de 2022. En el día de la fecha se reúne esta comisión con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Graciela Techera, Juan Carlos Costa, Eduardo Veiga, Daniel Fontes y Mario Núñez. Teniendo a estudio el oficio presentado por el Ministerio De Ganadería, Agricultura y Pesca donde se solicita designar al representante de la Comisión de Agro de esta Junta que habrá de integrar la Mesa de Desarrollo Rural del Departamento.

Esta Comisión llega al acuerdo de proponer al Sr. Edil Mario Núñez para integrar la misma. (Fdo.) Graciela Techera, Juan Carlos Costa, Eduardo Veiga, Daniel Fontes y Mario Núñez.

SEÑOR PRESIDENTE: Por la afirmativa para aprobar el informe señores Ediles sírvanse indicarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

A veces las Sesiones cortas son intensas, señor Edil Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Queremos fundamentar el voto de la comisión de Producción y Desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: En el día de ayer estuvimos reunidos, en realidad nosotros pensamos que el integrante de esa comisión debía ser un técnico en la materia verdad, este y después pensando también que no necesariamente tendría que haber sido un integrante de esta Junta, podría haber sido cualquier persona técnico en la materia que esta Junta hubiera designado como integrante de la comisión del Ministerio así que por lo tanto decidimos acompañar porque entendemos que el gobierno lo tienen ustedes y ustedes designan a quien quieren por lo tanto decidimos acompañar el nombre pero no queremos para remarcar que nosotros creemos que lo mejor es que hubiera habido un técnico Agrario o un Ingeniero Agrónomo en esa comisión, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, acaba en su intervención el señor Edil Veiga acaba de cuestionar la separación de poderes nada más ni nada menos, se levanta la Sesión señores Ediles. (AA)

-Así se hace siendo la hora 19.55'.-

JUAN C.NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente